

FM/1103

55





75

55

completa

CATALOGO  
 DE LOS INDIVIDUOS  
 DE LA REAL ACADEMIA  
 DE JURISPRUDENCIA-PRACTICA,  
 ERIGIDA EN ESTA CORTE BAXO LA REAL PROTECCION  
 CON EL TITULO  
 DE LA  
 PURISIMA CONCEPCION,  
 POR EL ORDEN DE ANTIGUEDAD  
 que denota el número marginal, con expresion de clases  
 y principales ocupaciones de cada uno ; y plán  
 general de sus exercicios literarios publicos  
 en este año de 1786.



65856



MADRID.  
 POR DON ANTONIO DE SANCHA.

240

CATÁLOGO

DE LOS INDIVIDUOS

DE LA REAL ACADEMIA

DE JURISPRUDENCIA PRACTICA,

ERIGIDA EN ESTA CORTE BAJO LA REAL PROTECCION

CON EL TITULO

DE LA

JURISPRUDENCIA CONOCIDA

POR EL ORDEN DE ANTIGUEDAD

que denota el número principal, con expresion de clases

y principales ocupaciones de cada uno; y para

general de sus ejercicios literarios publicos

en este año de 1788.



MADRID.

Por Don Antonio de SANCHEZ.

(1)

ACADEMICOS EMPLEADOS EN ESTE AÑO  
CON EXPRESION DE SUS HABITACIONES.

- E**L Ill.<sup>mo</sup> Señor CONDE DE CAMPOMANES , *Decano*  
y *Gobernador interino del Consejo y Cámara de*  
*Castilla. Director.* Plazuela de la Villa.
- El Sr. D. Pablo Ferrandiz Bendicho , *del mismo*  
*Consejo. Presidente.* Calle del Caballero de  
Gracia.
- El Sr. D. Francisco Nogués y Acevedo , *Abogado.*  
*Vice-Presidente.* Calle de las Veneras.
- El Sr. D. Francisco Martinez Lozano , *Abogado.*  
*Fiscal.* Calle del Meson de Paredes.
- El Sr. D. Alfonso Garcia de Oviedo , *Abogado.*  
*Secretario.* Calle del Meson de Paredes.
- El Sr. D. Manuel de Robles , *Vice-Secretario.* Ca-  
lle del Humilladero.
- El Sr. D. Blas Gonzalo de la Fuente , *Abogado.*  
*Revisor General.* Calle del Azotado.
- El Sr. D. Pedro Morales Pastor , *Tesorero.* Calle  
de las Aguas.

JUNTA ACADEMICA.

- S**Eñor Presidente , *individuo nato.*  
Sr. Vice Presidente , *individuo nato.*  
Sr. Fiscal , *individuo nato.*  
Sr. Secretario , *individuo nato.*

S

( 2 )

Sr. Revisor General , *individuo nato.*

Sr. D. Joaquin Juan de Flores.

Sr. D. Francisco Xavier Uriortua.

ACADEMICOS JUBILADOS.

- 1 SR. D. Juan de Herrera y Navarro, *Oidor de la Real Audiencia de Barcelona.*
- 2 Sr. D. Domingo de Saro, *Auditor de Marina en Santander.*
- 3 Sr. Director.
- 4 Sr. D. Francisco Jofré, *Abogado.*
- 5 Sr. D. Miguél Truxillo, *Abogado.*
- 6 Sr. D. Mathias Fernandez de Prado, *Abogado, Secretario de Gobierno de la Real Audiencia de Oviedo.*
- 7 Sr. D. Juan Josef de Cañaveras, *Alcalde mayor de la Ciudad de Cordova.*
- 8 Sr. D. Francisco Santos de Saro, *Prebendado de la Iglesia Catedral de Salamanca.*
- 9 Sr. D. Juan Antonio Pintado, *Abogado.*
- 10 Sr. D. Felipe Ponce de Leon, *Abogado.*
- 11 Sr. D. Pasqual Munio, *Abogado.*
- 12 Sr. D. Francisco Soto Vela, *Prebendado de la Iglesia Catedral de Burgos.*
- 13 Sr. D. Vicente Garcia Hernandez, *Ex-Decano del Colegio de Madrid, y Asesor del Serenísimo Señor Infante D. Luis.*
- 14 Sr. D. Mathéo Prado Ibañez, *Abogado.*
- 15 Sr. D. Manuel Romero del Alamo, *Abogado.*

( 3 )

- 16 Sr. D. Juan Antonio Pueyo y Sanson, *Corregidor de la Ciudad de Baza.*
- 17 Sr. D. Manuel Marin, *Abogado.*
- 18 Sr. D. Bernardo Oscoz, *Alcalde mayor del Puerto de Santa Maria.*
- 19 Sr. D. Antonio de Córdoba, *Fiscal de la Real Audiencia de Mallorca.*
- 20 Sr. D. Bartolomé Rodriguez de Fonseca, *Abogado.*
- 21 Ill.<sup>mo</sup> Sr. D. Juan Acedo Rico, *del Real y Supremo Consejo y Cámara de Castilla.*
- 22 Sr. D. Francisco Resa Coronel, *Prebendado de la Iglesia Catedral de Oviedo.*
- 23 Sr. D. Manuel de Irisarri y Alverró, *Corregidor de la Ciudad de Segovia.*
- 24 Sr. D. Bernardo Josef de Granada, *Presbytero.*
- 25 Sr. D. Manuel Ferrando, *Presbytero.*
- 26 Ill.<sup>mo</sup> Sr. D. Felipe Trespalacios, *Obispo de Puerto-Rico.*
- 27 Sr. D. Josef Aparicio, *Juez privativo del territorio de Palacio, y Consultor de Cámara del Serenísimo Señor Infante D. Luis.*
- 28 Sr. D. Josef del Rio, *Abogado.*
- 29 Sr. D. Josef Antonio Estevanez y Rivera, *Agente Fiscal del Consejo Supremo de Castilla.*
- 30 Sr. D. Baltasar de Tudela, *Alcalde mayor de la Villa de Yepes.*
- 31 Sr. D. Francisco Priego, *Oficial de la Secretaria de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.*

(4)

- 32 Sr. D. Matheo Hurtado y Corona , *Abogado.*
- 33 Sr. D. Juan Antonio de Santa Maria , *Teniente Corregidor de Madrid , con honores de Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de Granada.*
- 34 Sr. D. Blás de Hinojosa , *del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla.*
- 35 Sr. D. Joaquin de Arroyo , *Abogado.*
- 36 Sr. D. Francisco Toral de Almarza , *segundo Teniente de Asistente de Sevilla.*
- 37 Sr. D. Bartolomé Ramos Davila , *Alcalde mayor de la Ciudad de Ronda.*
- 38 Sr. Presidente.
- 39 Sr. D. Antonio Conca y Amorrích , *Abogado.*
- 40 Sr. D. Joaquin Garcia Romo , *Abogado.*
- 41 Sr. D. Pedro Campos , *Provisor y Vicario General de la Villa de Magacela.*
- 42 Sr. D. Andrés Romero Valdés , *Abogado.*
- 43 Sr. D. Simon Mazo , *Cura de la Ramallosa , y Provisor de la Ciudad de Tuy.*
- 44 Sr. D. Diego Carrillo , *Corregidor de la Ciudad de Velez Malaga.*
- 45 Sr. D. Josef Felipe Benito , *Presbytero , Abogado.*
- 46 Sr. D. Pasqual Rico y Molina , *Abogado.*
- 47 Sr. D. Salvador Musoles , *Abogado , Regidor de la Ciudad de Valencia.*
- 48 Sr. D. Joaquin Olano , *Fiscal de Rentas Reales de la Ciudad de Valencia.*
- 49 Sr. D. Vicente Abargués y Satorre , *Asesor del Real Tribunal Consular de Alicante ,*  
y

(5)

- y Juez Subdelegado de Cabrebes del Real Patrimonio de la Baylia de aquella Ciudad.*
- 50 Sr. D. Bartolomé Ximeno , *Abogado.*
- 51 Sr. D. Vicente Diaz Roman , *Abogado.*
- 52 Sr. D. Francisco Pasqual Cler, *Auditor de Guerra de la Plaza de Barcelona.*
- 53 Sr. D. Diego Martinez de Araque , *Regente de la Real Audiencia de Manila.*
- 54 Sr. D. Antonio Domingo Sanchez , *Prebendado de la Iglesia Colegial de Lorca.*
- 55 Sr. D. Juan Antonio Avella , *Agente Fiscal del Consejo y Cámara de Indias.*
- 56 Sr. D. Francisco Cerdá y Rico , *Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias.*
- 57 Sr. D. Manuel Llorca y Agulló, *Abogado.*
- 58 Sr. D. Francisco Luis Navarro , *Abogado.*
- 60 Sr. D. Ignacio Chenique , *Abogado , Cura de la Parroquial de Tobarra.*
- 61 Sr. D. Francisco Marin y Melgarejo , *Abogado de las Ordenes de Calatrava y Alcántara.*
- 62 Sr. D. Domingo Rodriguez Varela, *Abogado.*
- 63 Sr. D. Francisco Domenech , *Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de Granada.*
- 66 Sr. D. Manuel Rozalen , *Juez Subdelegado de Montes de Colmenar Viejo.*
- 67 Sr. D. Antonio Ruiz , *Abogado.*
- 68 Sr. D. Nicolás Martinez Hortelano , *Presbytero.*
- 69 Sr. D. Fernando Navas Espinola , *Abogado.*

70



- 70 Sr. D. Andrés Gata y Lemos, *Presbytero, Fiscal Ecclesiastico del Obispado de Badajoz.*
- 73 Sr. D. Diego Alarcon Lozano, *Abogado.*
- 74 Sr. D. Antonio Alarcon Lozano, *Fiscal del Real Consejo de Hacienda.*
- 75 Sr. D. Miguél Obarrio Montenegro, *Abogado.*
- 76 Sr. D. Ventura del Castillo, *Abogado.*
- 78 Sr. D. Miguél de Irisarri y Dominguez, *Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia de Santo Domingo.*
- 79 Sr. D. Pantaleon Montesinos, *Abogado.*
- 82 Sr. D. Francisco Maria Ballarna, *Abogado.*
- 83 Sr. D. Manuel Machicao, *Canonigo de la Iglesia Catedral de Segovia.*
- 84 Sr. D. Miguél Solér, *Abogado.*
- 85 Sr. D. Juan Josef Villalengua y Marfil, *Presidente y Regente de la Real Audiencia de Quito.*
- 86 Sr. D. Antonio de las Peñas, Vigo y Cortés, *Abogado.*
- 88 Sr. D. Angel Diaz Vardera, *Abogado titular de reos de la Inquisicion de Corte.*
- 89 Sr. D. Joaquin Roix y Posas, *Abogado.*
- 91 Sr. D. Tomás de Uruñuela, *Abogado de Cámara del Serenísimo Señor Infante Duque de Parma, y Alcalde mayor de la Villa de Almagro.*
- 92 Sr. D. Ramon Sellac, *Abogado.*
- 94 Sr. D. Francisco Blás de Llamas, *Presbytero.*
- 96 Sr. D. Josef Joaquin Coll y Puig, *Alcalde mayor de la Ciudad de Mérida.*

(7)

- 96 Sr. D. Pedro Antonio Perdiguero, *Presbytero,*  
*Abogado.*
- 97 Sr. D. Joaquin Salvador de Verge, *Abogado.*
- 98 Sr. D. Pantaleon Castelblanque, *Abogado.*
- 101 Sr. D. Juan Antonio de la Torre Arnaiz,  
*Abogado.*
- 105 Sr. D. Tadeo Segundo Gomez, *Fiscal de la*  
*Renta del Tabaco.*
- 106 Sr. D. Juan Manuel Velez de las Cuebas, *Abog-*  
*gado.*
- 116 Sr. D. Felipe Ortiz de Velasco, *Abogado.*
- 117 Sr. D. Tiburcio Agustin Ladron de Guevara,  
*Abogado.*
- 118 Sr. D. Manuel de Echegoyen, *Abogado.*
- 124 Sr. D. Josef Portilla y Galvez, *Oidor de la*  
*Real Audiencia de Lima.*
- 125 Sr. D. Josef Joaquin de Poveda, *Abogado.*
- 126 Sr. D. Julian de Iturralde, *Abogado.*
- 128 Sr. D. Josef Theodoro Santos, *Agente-Fis-*  
*cal de la Casa de Aposentos.*
- 129 Sr. D. Francisco Portillo, *Abogado.*
- 137 Sr. D. Antonio Velasco, *Abogado.*
- 141 Sr. D. Christoval Talens, *Abogado.*
- 142 Sr. D. Antonio Olivares de la Cueba, *Abog-*  
*gado.*
- 144 Sr. D. Pedro Francisco Norato, *Abogado.*
- 145 Sr. D. Marcos Antonio de Orellana, *Abog-*  
*gado.*
- 146 Sr. D. Josef Guadalupe y Palacios, *Alcalde*  
*mayor Entregador de Mestas y Cañadas*  
*de los Partidos de Leon y Segovia.*

C

149

- 149 Sr. D. Miguel Hernandez Montañés, *Abogado.*
- 150 Sr. Revisor General.
- 152 Sr. D. Ignacio Maria Sarrá, *de la Real Sociedad Economica de Madrid de Amigos del Pais, Abogado.*
- 156 Sr. D. Eugenio de la Torre, *Abogado.*
- 157 Sr. Vice-Presidente.
- 158 Sr. D. Blás Maria Garay, *Abogado.*
- 159 Sr. D. Bartolomé Lopez de Castro, *Presbytero, Inquisidor de Cartagena de Indias.*
- 167 Sr. D. Manuel Lopez Alegre, *Abogado.*
- 169 Sr. D. Juan Collado, *Abogado.*
- 170 Sr. D. Bernardino Collado, *Corregidor de la Villa de Atienza.*
- 177 Sr. D. Josef Martinez Moscoso, *Abogado.*
- 180 Sr. D. Bernardo Nadal, *Presbytero.*
- 181 Sr. D. Mariano Vergara, *Abogado.*
- 183 Sr. D. Joaquin Juan de Flores, *de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y de la Real Sociedad Economica de Madrid de Amigos del Pais, Abogado.*
- 185 Sr. D. Francisco Xavier Uriortua.
- 187 Sr. D. Pedro Turull de Aguiló, *Abogado.*
- 191 Sr. D. Gaspar Coll, *de la Real Sociedad Economica de Madrid de Amigos del Pais, Abogado.*
- 194 Sr. D. Josef Acedo Rico.

ACA-

## ACADEMICOS ACTUALES.

- 59 Sr. D. Gaspár Jover, *Alcalde mayor de la Ciudad de San Felipe.*
- 64 Sr. D. Pedro Villaseca y Moreno, *Alcalde mayor de la Ciudad de Algeciras.*
- 65 Sr. D. Juan Nicolás Pintado, *Abogado.*
- 71 Sr. D. Juan Antonio Maldonado, *Corregidor en la Calabria.*
- 72 Sr. D. Francisco Xavier de Peral, *Abogado.*
- 77 Sr. D. Francisco Fernandez Huarte, *Abogado.*
- 80 Sr. D. Pedro Antonio Yugo, *Presbytero.*
- 81 Sr. D. Josef Paniagua y Cantero, *Abogado.*
- 87 Sr. D. Felipe Eguiluz, *Beneficiado de Albala-  
dejo del Quende.*
- 90 Sr. D. Felix Gert, *Juez Subdelegado de la  
Real Cabaña de Carretería de la Ciudad  
de Murcia.*
- 93 Sr. D. Julian Chavarrieta, *Presbytero.*
- 99 Sr. D. Jacobo Garcia, *Presbytero, Abogado.*
- 100 Sr. D. Juan Bautista Olive, *Alcalde mayor  
de la Villa de Cienpozuelos.*
- 102 Sr. D. Antonio Roman y Vega, *Abogado.*
- 103 Sr. D. Pedro Lopez Arrieta, *Abogado.*
- 104 Sr. D. Juan González de Toro, *Abogado.*
- 107 Sr. D. Agustin Cuenca, *Presbytero.*
- 108 Sr. D. Diego Dávila Novales y Godoy, *Abog-  
gado.*
- 109 Sr. D. Vicente Lobo y Cabrilla, *Abogado.*
- 110 Sr. D. Bernardo del Oyo, *Abogado.*

- 111 Sr. D. Domingo Rodriguez Monge , *Abogado.*
- 112 Sr. D. Miguél Rodriguez Monge , *Abogado.*
- 113 Sr. D. Pedro Herrero , *Abogado.*
- 114 Sr. D. Juan de Cortazar , *Abogado.*
- 115 Sr. D. Miguél Asensio , *Abogado.*
- 119 Sr. D. Carlos Celestino de Rada , *Abogado.*
- 120 Sr. D. Josef Chavarrieta , *Presbytero.*
- 121 Sr. D. Pedro Buitrago , *Abogado.*
- 122 Sr. D. Francisco Carbajo , *Abogado.*
- 123 Sr. D. Josef Murillo , *Abogado.*
- 127 Sr. D. Manuel Vela , *Abogado.*
- 130 Sr. D. Ignacio Garcia y Motos , *Alcalde mayor de la Villa de Martos.*
- 131 Sr. D. Francisco Candido de Paz , *Abogado.*
- 132 Sr. D. Josef de Limonta , *Abogado.*
- 133 Sr. D. Gonzalo de Vilches , *Asesor de la Orden de Santiago , y Fiscal de las Reales Caballerizas.*
- 134 Sr. D. Francisco Perez de Vargas , *Abogado.*
- 135 Sr. D. Pedro Noguerol , *Abogado.*
- 136 Sr. D. Pedro Frayle , *Abogado.*
- 138 Sr. D. Juan Felipe de Pereda , *Abogado.*
- 139 Sr. D. Juan Josef Negrete , *Alcalde mayor de la Villa de Sueca.*
- 140 Sr. D. Francisco de Arrillaga , *Abogado.*
- 143 Sr. D. Pedro Serrano Garcia , *Alcalde mayor de la Villa de Lora.*
- 147 Sr. D. Juan Martinez , *Presbytero.*
- 148 Sr. D. Francisco Vicente Yañez , *Abogado.*
- 150 Sr. D. Cayetano Borja y Acedo , *Abogado.*

(11)

- 153 Sr. D. Juan Crisóstomo Hinojosa , *Abogado.*  
154 Sr. D. Juan Pasqual y Prieto , *Abogado.*  
155 Sr. D. Mariano Madramany , *Abogado.*  
160 Sr. D. Francisco Gil , *Abogado.*  
161 Sr. D. Ramon de Torres Maldonado , *Abogado.*  
162 Sr. D. Juan Angel Morales , *Abogado.*  
163 Sr. D. Rafael Pereyra , *Abogado.*  
164 Sr. D. Francisco Valdespino , *Abogado.*  
165 Sr. D. Cypriano Romero , *Abogado.*  
166 Sr. D. Juan Antonio Bermejo Becerra de Luna *Alcalde mayor de la Villa de Aracena.*  
168 Sr. D. Mathias Valdés , *Abogado.*  
171 Sr. D. Diego de Oma , *Abogado.*  
172 Sr. D. Gabriel de Flores , *Abogado.*  
173 Sr. D. Pedro Ballivian , *Abogado.*  
174 Sr. D. Matheo Vicente Alonso , *Abogado.*  
175 Sr. Fiscal.  
176 Sr. D. Pedro Juan Ferrer , *Abogado.*  
178 Sr. D. Matheo Ruiz , *Abogado.*  
179 Sr. D. Juan Merlo , *Abogado.*  
182 Sr. D. Josef Cano y Molina , *Abogado.*  
184 Sr. D. Pedro Garballon de Iturbide , *Abogado.*  
186 Sr. D. Joaquin Quintana , *Abogado.*  
188 Sr. D. Antonio Nogués y Acevedo , *Presbytero , Abogado , Rector perpetuo del Real Colegio de la Concepcion de la Villa de Cabra.*  
189 Sr. D. Ignacio Noriega , *Abogado.*  
190 Sr. D. Pedro Pacheco , *Abogado.*  
192 Sr. D. Francisco Xavier Garcia , *Abogado.*

D

193



- 193 Sr. D. Francisco Borbon, *Abogado.*  
195 Sr. Tesorero.  
196 Sr. D. Pedro Diaz Sanchez, *Alcalde mayor*  
*de la Villa de Tabara.*  
197 Sr. D. Luis Antonio Garcia Linares, *Abogado.*  
198 Sr. D. Pedro Lopez Cerro, *Abogado.*  
199 Sr. D. Tomás Bremond, *Provisor del Obis-*  
*pado de Urgel.*  
200 Sr. D. Diego Sedano, *Abogado.*  
201 Sr. D. Julian Cosme Bausá.  
202 Sr. D. Josef Oviedo.  
203 Sr. Secretario.  
204 Sr. D. Manuel Ventura Buzarán.  
205 Sr. D. Rafael Garrido, *Abogado.*  
206 Sr. D. Josef Diaz de la Peña, *Abogado.*  
207 Sr. D. Juan Antonio de Santa Maria, *Ab-*  
*gado.*  
208 Sr. D. Josef Honorato Osorio, *Abogado.*  
209 Sr. D. Manuel Francisco Beleña.  
210 Sr. D. Fernando Badillo, *Abogado.*  
211 Sr. D. Rafael Palet.  
212 Sr. D. Francisco Tomás Benitez.  
213 Sr. Vice-Secretario.  
214 Sr. D. Francisco Matheo Marchamalo.  
215 Sr. D. Juan Francisco Helguera, *Abogado.*  
216 Sr. D. Alexo Gil de Olaun y Briones, *Abogado.*  
217 Sr. D. Josef Ximenez.  
218 Sr. D. Antonio Basilio Acosta.  
219 Sr. D. Angel Minguez Barajas.  
220 Sr. D. Francisco Josef Hontoria.  
221 Sr. D. Juan de Rada Gallardo.

- 222 Sr. D. Vicente Cano Manuel.  
223 Sr. D. Ginés Maza de Lizana.  
224 Sr. D. Claudio Lopez.  
225 Sr. D. Tomás Gonzalez Carvajal, *de las Reales Academias Latina Matritense y de Buenas Letras de Sevilla, y de su Sociedad Patriotica.*  
226 Sr. D. Ignacio Bravo y Villasante.  
227 Sr. D. Gregorio Manuel de Huelves.  
228 Sr. D. Josef de Garriga.  
229 Sr. D. Josef Palomo y Manrique.  
230 Sr. D. Gabriel de Ayesa.  
231 Sr. D. Diego de Cañas.  
232 Sr. D. Francisco de los Cobos y Spuche.  
233 Sr. D. Felipe Gomez Calderon.  
234 Sr. D. Antonio Contesti.  
235 Sr. D. Andres Romero Valdés.  
236 Sr. D. Josef de Usoz.

## PLAN DE LOS EJERCICIOS

*LITERARIOS PUBLICOS.*

**S**iendo su instituto la verdadera instruccion de los individuos en la Jurisprudencia Práctica, ha mirado siempre como primer objeto la substanciacion de quantos juicios se conocen en el Derecho, por el medio de mantener corrientes diez pleytos, con variedad de asuntos y acciones.

Un recurso extraordinario de jurisdiccion voluntaria, que despues de leído, funda el individuo encargado, con expresion del tribunal á donde corresponde.

Explicacion de un capítulo de la Retórica contracta ó abreviada de Gerardo Juan Vosio, que hace el individuo á quien toca por turno, respondiendo á las preguntas ó réplicas de otros dos que se nombran para este efecto; cuyo exercicio alterna cada ocho dias con el antecedente.

El individuo á quien corresponde por el órden de antigüedad, explica verbalmente una ó mas leyes del Reyno, manifestando su origen, y las novedades ó alteraciones posteriores.

Vista de un pleyto en tribunal inferior ó superior, con las formalidades que en todos los del Reyno se hallan establecidas, fundando su voto los que son jueces.

Y ultimamente en la junta destinada para disertacion, explica el Vice-Presidente uno ó mas tribunales del Reyno.

DI-

**DISERTACIONES QUE SE HAN**  
de tener en los dias que van anotados.

Sobre la idéa general de la Policia , su origen y ramos que comprende.

Disertará el Señor Don Francisco Xavier Vrior-  
tua el dia 30 de Marzo.

**II.**

Siendo la Religion el primer objeto de la Policia,  
de qué modo deberán velar sobre su observancia los  
Corregidores , cuidando de que no se quebrante ni  
perturbe su libre ejercicio.

Disertará el Señor Don Alexo Gil de Olaun el  
dia 27 de Abril.

**III.**

Qué funciones corresponden al Corregidor en or-  
den á la observancia de los dias festivos estableci-  
dos , y si deberán impedir que se introduzcan otros  
nuevos con motivo de Santos Patronos , ú otros de  
igual naturaleza.

Disertará el Señor Don Francisco Matéo Mar-  
chamalo el dia 29 de Mayo.

**IV.**

Sobre las leyes que hablan de los Romeros y

E

Pe-

(16)

Peregrinos , y de qué modo debe cuidar el Corregidor de los Santuarios que se hallaren en su jurisdiccion , particularmente si se hubiesen introducido algunas prácticas supersticiosas.

Disertará el Señor Don Alfonso Garcia de Oviedo el dia 26 de Junio.

V.

Sobre la observancia de los tiempos de penitencia , y si deberán ser de la inspeccion del Corregidor las rogativas y otras demostraciones públicas , y en qué casos podrá impedir , ó permitir que se hagan.

Disertará el Señor Don Ignacio Noriega el dia 20 de Julio.

VI.

Sobre el cuidado de las Procesiones públicas , su devocion y tranquilidad , y si corresponde al Corregidor el señalamiento de dia , hora y estacion , y el prohibir toda novedad , que sin grave causa se pretenda introducir en este punto.

Disertará el Señor Don Manuel Francisco Beleña el dia 31 de Agosto.

VII.

Siendo de cargo de los Corregidores el velar sobre las costumbres , y evitar los escándalos , cómo deberán executarlos , particularmente habiendo introducida alguna práctica de esta naturaleza , y si su jurisdiccion en semejante materia debe extenderse hasta

den-

(17)

dentro de las mismas Iglesias.

Disertará el Señor Don Francisco Martínez Lozano el día 25. de Septiembre.

VIII.

Sobre los blasfemos, juradores y votadores: los Mágicos, Sortilegos y Adivinos; los Saludadores y otros impostores de esta clase, y de que modo deberá el Corregidor impedir el mal exemplo de los primeros, y castigar la temeridad de los segundos.

Disertará el Señor Don Claudio Lopez el día 26 de Octubre.

IX.

Sobre la Policia de los teatros y otras diversiones populares, y en qué casos, pueblos y tiempos deberá el Corregidor permitir las.

Disertará el Señor Don Tomas Gonzalez Carvajal el día 6 de Noviembre.

X.

Sobre los juegos y otros entretenimientos de esta especie, quales pueden reputarse perjudiciales, y qué reglas deberá observar el Corregidor para permitirlos con arreglo á la Pragmática que trata del asunto, ó qué principios de prudencia han de dirigirle para impedir su uso.

Disertará el Señor Don Manuel de Robles el día 23 de Noviembre.

XI.

Sobre la pública sanidad, y por que medios debe-

Llorens: Riu 25

(18)

berá cuidar el Corregidor de que se mantenga el ayre puro, para impedir las enfermedades á que expone el abandono en este punto.

Disertará el Señor Don Josef Ximenez el dia 4 de Diciembre.

XII.

Sobre las aguas y fuentes públicas, y qué deberá hacer el Corregidor para surtir los pueblos que carecen de ellas, y mantenerlas puras en caso de haberlas con abundancia.

Disertará el Señor Don Vicente Cano Manuel el dia 18 de Diciembre.

IX.

Madrid 1. de Febrero de 1786.

Lic. D. Alfonso Garcia de Oviedo.

Secretario.

XI.



